

## EPSA confirma su interés por actuar en el desarrollo de los terrenos de la franja litoral entre Salobreña y Motril

### Salobreña

El subdirector general de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA), Fermín Moral, en su última visita a Salobreña y Motril, ha confirmado su interés por actuar en el desarrollo de los terrenos de la franja litoral que une a ambos municipios.

Antes del próximo mes de septiembre, la empresa pública, dependiente de la Junta de Andalucía, deberá decidir el enclave idóneo de la comunitad sobre el que se quiere trabajar.

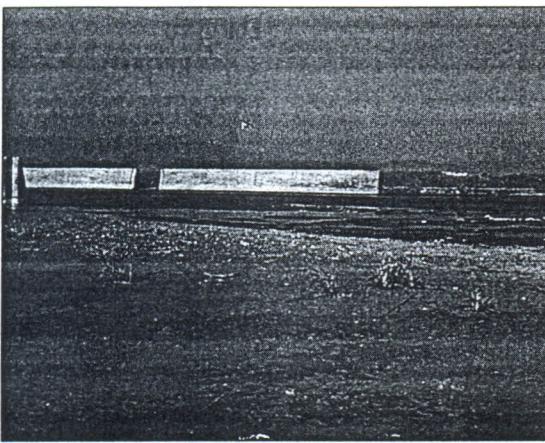
El subdirector general de EPSA, en su reunión con los alcaldes de Salobreña y Motril, Manuel Pérez Cobos y Luis Rubiales, respectivamente, ya contaba con los datos que sus técnicos le habían recopilado sobre las posibilidades de desarrollo turístico y económico de la zona, con la intención de dotarla de una importante infraestructura hotelera, trasladando así la experiencia, hasta el momento positiva, que se inició con la construcción de la urbanización Costa Ballena, en Cádiz.

La actuación, que queda supe-

ditada a la construcción del puente sobre el río Guadalfeo, afectaría a 200 hectáreas de terreno, donde se contemplan hoteles, zonas residenciales, campo de golf..., con la participación, a través de una Sociedad, de EPSA, los Ayunta-

mientos de Salobreña y Motril, entidades financieras y Turoperadores.

La Empresa Pública del Suelo de Andalucía deberá decidir antes del próximo mes de septiembre el lugar idóneo para actuar.



**Teresa Jiménez dice que el equipo de gobierno era consciente de que las cantidades económicas que se le exigían estaban justificadas**

## Pérez Cobos: "todo es la consecuencia de la nefasta contabilidad del anterior gobierno local"

### Salobreña

El alcalde de Salobreña, el socialista Manuel Pérez Cobos, ha valorado la última decisión del Tribunal de Cuentas, que ha dejado sin efecto las cantidades económicas que se le exigían a Teresa Jiménez, siendo alcaldesa de la villa, manifestando que «todo es consecuencia de la forma en que se hacían las cosas en el anterior mandato municipal».

Pérez Cobos ha declarado que la cantidad reclamada es una anécdota en comparación a lo que aún queda por justificar ante el Tribunal de Cuentas, en

torno a 16 millones de pesetas, incluso las cantidades pagadas en exceso, como certificaciones del mercado municipal, denunciado ante los tribunales, o los trabajos que se abonaron y que no se realizaron.

Pérez Cobos asegura que en el Ayuntamiento no se tuvo conocimiento de la justificación de las cantidades reclamadas hasta que la propia interesada no advirtió de que aparecían en dos comisiones de gobierno de 1992, por lo que ha reiterado la «rrala fe» de Jiménez Ortega durante todo ese tiempo.

## El Tribunal de Cuentas sigue actuando contra los otros tres ex-ediles

Mientras tanto, las actuaciones contra los ex ediles Francisco Pérez de la O, Manuel Rufino Espinosa y Manuel Martín Prados, siguen adelante, pendientes de su total esclarecimiento.

Francisco Pérez de la O, en su comparecencia ante el Tribunal de Cuentas, dijo haber conseguido una serie de facturas y recibos que justificaban las cantidades que se le reclaman, y que las iba a aportar al Ayuntamiento. En delegado instructor, a la vista de lo declarado, concedió un plazo para que el Ayuntamiento se pronuncie sobre la validez de tales documentos. En caso

contrario, el Acta de Liquidación Provisional continuará su tramitación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

A Francisco Pérez de la O, se le pide de la justificación de más de 1,1 millones de pesetas; a Manuel Rufino Espinosa, 500.000 pesetas y a Manuel Martín Prados, 112.000 pesetas. A todas las cantidades se le añaden los intereses legales desde la fecha en que se encontraban pendientes de justificación (31 de diciembre de 1992) hasta la fecha.

**La planta de recuperación de Vélez trató más de 70.000 toneladas desde su puesta en funcionamiento, hace 18 años**